



ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN ESPECIAL N° 6108

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISION "D" 2022

1. PARTICIPANTES

Participarán diez -10- clubes que conforman la Categoría 1ra. División "D" en la Temporada 2022, sumándose a los mismos, el Club Mercedes (Mercedes, Provincia de Buenos Aires) en carácter de invitado, conforme a lo resuelto oportunamente por el Comité Ejecutivo de AFA. **Total 11clubes.**

2. FORMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de dos -2- Torneos, denominados "Apertura 2022" y "Clausura 2022", iniciándose cada uno de ellos con puntuación "cero" para cada club participante.

Torneo "Apertura 2022"

Se disputará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme el programa de partidos sorteado oportunamente. El equipo que termine en el 1° puesto del Torneo, será el Ganador del "Torneo Apertura 2022".

Torneo "Clausura 2022"

Se disputará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, y la condición de local y visitante, será inversa a la que los clubes participantes tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura 2022". El equipo que termine en el 1° puesto del Torneo, será el Ganador del "Torneo Clausura 2022".

3. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

El invitado Club Mercedes, a que se hace referencia en el **Punto 1**, no podrá en ningún caso, acceder a instancias que impliquen ascenso a la Categoría Primera División "C". Su lugar será ocupado: **a) Ganador Torneo "Apertura 2022"**: por el siguiente club integrante de la Categoría Primera División "D" Temporada 2022, mejor ubicado en la Tabla de Posiciones del Torneo "Apertura 2022". **b) Ganador Torneo "Clausura 2022"**: por el siguiente club integrante de la Categoría Primera División "D" Temporada 2022, mejor ubicado en la Tabla de Posiciones del Torneo "Clausura" 2022.

4. TABLA FINAL DE POSICIONES 2022

Se establecerá por acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieran en el desarrollo de los Torneos "Apertura 2022" y "Clausura 2022", mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

5. FECHAS DE REALIZACION

5.1. Torneo "Apertura" Año 2022

Mayo	07, 14, 21 y 28	4
Junio	04, 11, 18 y 25	4
Julio	02, 09 y 16	<u>3</u>
Total de fechas	...	11

5.2. Torneo "Clausura" Año 2022

Julio	23 y 30	2
Agosto	06, 13, 20 y 27	4
Septiembre	03, 10, 17 y 24	4
Octubre	01	<u>1</u>
Total de fechas	...	11

5.3. Final por Ascenso a 1ra. División "C"**Año 2022**

Octubre	08 y 15	<u>2</u>
Total de fechas ...		2

6. ASCENSO A LA CATEGORÍA 1RA. DIVISIÓN "C" (UNO)

6.1. Si el ganador de los Torneos "Apertura 2022" y "Clausura 2022" fuera un mismo club, resultará el Campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División "C", donde actuará a partir de la temporada 2023, quedando exceptuado de esta posibilidad de ascenso, el Club Mercedes, conforme a lo establecido en el **Punto 3**.

6.2. Si los ganadores de los Torneos "Apertura 2022" y "Clausura 2022" fueran clubes distintos, se enfrentarán entre sí, a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que hubiera obtenido la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2022.

Si al término del segundo partido, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, se jugará un tiempo suplementario de treinta minutos, en dos períodos de quince minutos cada uno, y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. El ganador, resultará el Campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División "C", donde actuará a partir de la Temporada 2023.

7. SUSPENSIÓN TEMPORARIA DE AFILIACIÓN

Al término de la Temporada 2022, no se producirá suspensión temporaria de afiliación de ninguna característica.

8. DETERMINACIÓN DE POSICIONES DE CLASIFICACIÓN

Para determinar posiciones de clasificación, tanto en el Torneo "Apertura 2022", como en el "Clausura 2022", y en la Tabla Final de Posiciones 2022, serán de aplicación las disposiciones del art. 112° del Reglamento General, cualquiera sea la posición.

9. JUGADORES

Los clubes podrán clasificar en Primera División "D" 2022, no menos de doce -12- ni más de treinta y cinco -35- jugadores aficionados; debiendo tener en cuenta el club a los fines de la actuación, la limitación de jugadores mayores de 23 años en la planilla de partido, previsto en el apartado **9.1**.

Los jugadores clasificados que por cualquier motivo fueran retirados de la Lista de Buena Fe, hayan participado o no del Torneo, serán considerados a fin de establecer el límite máximo de treinta y cinco -35- jugadores.

9.1. En partidos del Campeonato de Primera División "D" 2022, no podrán intervenir más de seis -6- jugadores mayores de 23 años de edad por equipo (**punto 10.1**). A efectos de establecer el límite entre mayores y menores, se considerarán menores aquellos jugadores que al 31-12-22 cumplan no más de 23 años (**Categoría 1999**).

9.2. En el Campeonato de Primera División "D" 2022, no podrán intervenir jugadores profesionales, **sin excepción alguna (artículo 206 del R.G.)**. Se entenderá por jugador aficionado, aquel que nunca haya formalizado un contrato profesional en el país o en el extranjero. La Gerencia de Registro de Inscripciones y Transferencias constatará esta condición al momento de la Inscripción, y rechazará en ese acto, el registro de todo jugador que se encuentre comprendido en una situación de profesional, comunicando tal resolución al club registrante, y procediendo a su baja en la respectiva Lista de Buena Fe y de todo instrumento de Registro.

10. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en este Certamen, permanecerá abierto hasta el jueves 12 de mayo de 2022, a las 20.00 horas. Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

10.1. En ningún caso, y sin excepciones, los clubes participantes del Campeonato de Primera División “D” 2023 podrán inscribir a su favor, una cantidad superior de seis - 6- jugadores mayores de 23 años. A tal efecto, se considerarán mayores, a aquellos jugadores nacidos hasta el 31 de diciembre de 1998.

10.2. Se deja establecido que los jugadores dados de baja de la Lista de Buena Fe con posterioridad al jueves 12-05-2022, no podrán actuar por otra institución de la Categoría Primera “D”, durante el Torneo “Apertura”.

10.3. Al término del Torneo “Apertura 2021” y hasta el jueves previo al reinicio del Torneo “Clausura 2021”, a las 20.00 horas, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencias, a fin de que los clubes participantes puedan producir hasta cuatro -4- incorporaciones de cualquier carácter.

10.4. En ningún caso las incorporaciones precitadas, deberán alterar el límite máximo de treinta y cinco (35) jugadores, teniéndose en cuenta a su vez lo dispuesto en el **punto 10.1.**

11. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido algún partido del Campeonato de Primera División "D" 2022, el mismo deberá jugarse en la fecha posterior inmediata de acuerdo a las posibilidades de la programación, conforme a lo dispuesto por AFA, a través de la Gerencia de Organización de Torneos. Si el partido no hubiera podido realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá el Comité Ejecutivo.

En caso de suspensión de la fecha completa, la misma, se disputará conforme a lo dispuesto por AFA, a través de la Gerencia de Organización de Torneos.

12. RECAUDACION

La recaudación obtenida por todo concepto será íntegramente para el club local.

13. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si algún partido debiera suspenderse por la falta de pago, o el pago parcial del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

14. CAMPEONATO DE TERCERA DIVISION

Como preliminar del Campeonato de Primera División “D” 2022, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

15. SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO

15.1. Sustituciones: En los TORNEOS 2022 (“Apertura 2022” y “Clausura 2022”), conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 6044 del 27.01.22, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo con lo dispuesto por las reglamentaciones de IFAB/FIFA para la implementación de dichos cambios.

15.2. Alineación inicial: Para los TORNEOS 2022 (“Apertura 2022” y “Clausura 2022”), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once 11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

16. VARIOS

El Campeonato de Primera División “D” 2022, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la AFA., considerando las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.